

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "CREDIMATIC S.A.",
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 16h00 del día jueves 8 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Pedro Carbo No. 613 entre Luque y Aguirre, edificio Vignolo, Torre Norte, se reúnen los accionistas de CREDIMATIC S.A., a saber: el BANCO BOLIVARIANO C.A., legalmente representado por el doctor Enrique Valle Andrade, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de OCHOCIENTAS OCHENTA MIL (880.000) acciones, con derecho a igual número de votos; el BANCO INTERNACIONAL S.A., legalmente representado por la abogada Camila Peña Arellano, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de OCHOCIENTAS OCHENTA MIL (880.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, el BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, legalmente representado por el doctor Jorge Alvarado Carrera, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de OCHOCIENTAS OCHENTA MIL (880.000) acciones, con derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente el señor Bismarck Erráez Tapia, Gerente General de la compañía.

En consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2'640.000,00), íntegramente pagado y dividido en DOS MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA MIL (2'640.000) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están asimismo unánimemente de acuerdo en tratar:

- PRIMERO: Conocer los informes de la Auditora Externa y de los Comisarios de la compañía, referentes a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2017;
- SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los informes del Directorio y del Presidente del Directorio de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017;
- TERCERO: Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, auditados, correspondientes al ejercicio económico de 2017, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía;
- CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas;

QUINTO: Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía, así como a la firma que se encargará de la auditoría externa de la compañía; y,

SEXTO: Conocer las renunciaciones presentadas por dos de los Directores de la compañía y designar a sus reemplazos.

Ante la ausencia del titular, los asistentes designan al doctor Enrique Valle Andrade para que presida la sesión. Actúa como Secretario de la misma el señor Bismarck Erráez Tapia, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado con los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de CREDIMATIC S.A. el detalle de acciones y de votos antes señalado. Así, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

Para conocer el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura de los informes que han presentado la Auditora Externa y los Comisarios de la compañía, referentes a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017. Luego de la moción presentada por el doctor Enrique Valle Andrade de que los informes leídos sean dados por tratados y conocidos, y de las deliberaciones correspondientes, los informes en cuestión son dados por tratados y conocidos.

Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, y para conocer los informes del Directorio y del Presidente del Directorio de la compañía, el Secretario de la sesión toma la palabra y manifiesta que, por resolución del Directorio adoptada en sesión de ese mismo día, por la mañana, presenta la copia certificada del acta de la sesión de dicho organismo, en la que se conoció el informe del Presidente del Directorio de la compañía, que el Directorio acogió e hizo suyo. Luego de la lectura del informe del Presidente del Directorio, que como ha quedado indicado, el Directorio acogió e hizo suyo, y de la moción presentada por el doctor Enrique Valle Andrade de que estos sean aprobados, se pasó a deliberar sobre ellos, luego de lo cual dichos informes fueron aprobados por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, auditados, correspondientes al ejercicio económico de 2017, puestos a consideración de esta Junta por el Directorio de la compañía. Luego del análisis de estos, y con la moción a favor de su aprobación presentada por el doctor Enrique Valle Andrade, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía. Al respecto el señor Gerente General hace saber a los asistentes que la propuesta de destino de utilidades hecha por el Presidente del Directorio de la compañía es que se incremente el aporte de los accionistas para futuras capitalizaciones, sugerencia que es recogida en la moción que el doctor Enrique Valle Andrade presenta para aprobación de la sala. Luego de lo dicho y de deliberarse sobre el particular, los asistentes resuelven por unanimidad que dichas utilidades sean destinadas a aportes para futuras capitalizaciones.

Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2018, debiendo designarse adicionalmente a la firma que se encargará de realizar la auditoría externa de la compañía. Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía quien mociona que, para los cargos de Comisarios Principal y Suplente de la compañía, sean reelegidos los señores Cinthia Cedeño Burgos y Diego Armando Perugachi Macas, respectivamente, y que como auditora externa se reeija a la compañía BDO. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió reelegir a los señores Cinthia Cedeño Burgos y Diego Armando Perugachi Macas, como Comisarios Principal y Subrogante de la compañía, respectivamente. De igual forma, la Junta General de Accionistas reeligió a la firma BDO como auditora externa de la compañía.

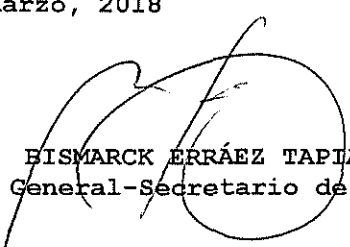
Por último, para conocer el sexto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General quien hace conocer a los asistentes que los señores Vicente Vallarino Marcos y George Lalama Rovayo han presentado sus renunciaciones al cargo de Directores Principales de la compañía, renunciaciones que deben ser conocidas por esta Junta General, la que, además, debe proceder a la designación de sus correspondientes reemplazos. Toma la palabra en este punto el doctor Enrique Valle Andrade quien propone sean aceptadas las renunciaciones de los funcionarios mencionados, agradeciéndoles por las gestiones realizadas como miembros del Directorio de la compañía. Propone además, el doctor Valle, que la Directora María del Rosario Cuntó de Illingworth, quien hasta ahora se ha desempeñado como Directora Suplente, se principalice, y que, el señor Eduardo Coronel De Lemos sea designado Director Suplente. Hace también uso de la palabra la abogada Camila Peña Arellano, para sugerir que el señor George Lalama Rovayo sea reemplazado en el cargo de Director Principal por el señor Pablo Peralta Chiriboga. Los asistentes, luego de la moción presentada por el Gerente General de la compañía de que se acepten las propuestas hechas por los señores doctor Enrique Valle Andrade y por la abogada Camila Peña Arellano, y de las deliberaciones correspondientes, resuelven por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Vicente Vallarino Marcos y George Lalama Rovayo al cargo de Directores Principales de la compañía y agradecer las gestiones realizadas por ellos como miembros del Directorio; y, (ii)

Designar a los señores María del Rosario Cuntó de Illingworth y Pablo Peralta Chiriboga como Directores Principales de la compañía, y, al señor Eduardo Coronel De Lemos como Director Suplente.

Por tanto, el Directorio de CREDIMATIC S.A., queda integrado de la siguiente manera: Directores Principales: María del Rosario Cuntó de Illingworth, Pablo Peralta Chiriboga y Sebastián Quevedo Holguín; y, Directores Suplentes: Eduardo Coronel De Lemos, Guillermo Moreano Guerra y Xavier Hidalgo Estévez. Adicionalmente, resuelven que sea el Secretario de la sesión quien extienda los nombramientos correspondientes.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, la que, una vez reinstalada la junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad, ordenándose que se incorporen al expediente de esta sesión una copia de esta acta, la lista de asistentes y en general todos los documentos que en ella se han conocido. Se declara concluida la sesión y se la levanta a las 16h55 del mismo día.- f) ENRIQUE VALLE ANDRADE, Presidente Ad-Hoc de la sesión.- f) BISMARCK ERRÁEZ TAPIA, Gerente General-Secretario de la sesión.- Los accionistas: p. BANCO BOLIVARIANO C.A., f) ENRIQUE VALLE ANDRADE, Apoderado.- p. BANCO INTERNACIONAL S.A., f) CAMILA PEÑA ARELLANO, Apoderada.- p. BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, f) JORGE ALVARADO CARRERA, Apoderado.-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 8 de marzo, 2018



BISMARCK ERRÁEZ TAPIA
Gerente General-Secretario de la sesión